

Informe audiencia inicial Art. 180 CPACA - RAD. 20220025900 // Fija fecha para audiencia de pruebas // Cliente: La Equidad Seguros // Case: 15421

Desde Daniel Andres Gonzalez Gutierrez <dgonzalez@gha.com.co>

Fecha Mié 2/04/2025 9:52

Para Informes GHA <informes@gha.com.co>

CC Javier Andrés Acosta Ceballos <jacosta@gha.com.co>; Gonzalo Rodríguez Casanova <grodriguez@gha.com.co>; Nicolas Loaiza Segura <nloaiza@gha.com.co>; María Fernanda López Donoso <mflopez@gha.com.co>; Javier Esteban Aldana Marin <jaldana@gha.com.co>; CAD GHA <cad@gha.com.co>

Respetados doctores, reciban un cordial saludo:

Por medio del presente, informo que el día de hoy, miércoles 2 de abril de 2025, asistí en representación de **LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES O.C**, a audiencia inicial prevista en el artículo 180 del CPACA, programada para las 8:30 AM, en el proceso que se detalla a continuación:

JUZGADO TREINTA Y CINCO (35) ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

MEDIO DE CONTROL: REPARACIÓN DIRECTA

RADICADO: 11001333603520220025900

DEMANDANTES: JOSE RODRIGO HERNANDEZ ALARCON Y OTROS.

DEMANDADOS: EPS SANITAS Y OTROS.

LLAMADO EN GARANTÍA: LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES O.C

TRÁMITE DE AUDIENCIA:

- 1. **PRESENTACIÓN DE LAS PARTES**: Acuden la parte demandante, demandada y llamada en garantía. No acude apoderado de la secretaria distrital de salud, no comparece apoderado del ministerio público.
- 2. **RECONOCIMIENTO DE PERSONERÍA JURÍDICA**: Se reconoce.
- 3. SANEAMIENTO DEL PROCESO:

SE TIENE POR SANEADO EL PROCESO. Sin recursos

- 4. Excepciones previas: Ya se resolvieron las excepciones en auto anterior.
- 5. **Fijación del litigio:** Determinar si las entidades demandadas son Solidaria, Administrativa y patrimonialmente responsables por los perjuicios causados en la parte demandante maría del Carmen por la demora en el traslado a un centro médico de mayor complejidad entre el 6 y el 9 de julio de 2020.
- 6. En caso de que se establezca la responsabilidad de la EPS se estudiara la responsabilidad indemnizatoria de la llamada en garantía.

7.

8. Conciliación: No hay animo conciliatorio.

9.

10. Decreto de medios de prueba:

Demandante:

Documentales

Eps Sanitas:

Documentales

Testimoniales

Interrogatorio de parte.

Secretaria distrital de salud:

Documentales

Interrogatorio de parte

La equidad seguros:

Documentales

Testimoniales Prueba

Interrogatorio de parte

Se fija fecha para audiencia de pruebas para el día 19 de agosto de 2025 a las 2:30 pm.

La audiencia termino a las 9:30 AM

Tiempo invertido en audiencia: 1h

Tiempo invertido en informe 30 min

Preparación de audiencia: 1 h

Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes. Gracias por su valiosa gestión.

Cordialmente,



Daniel Andres Gonzalez Gutierrez

Abogado Junior

Email: dgonzalez@gha.com.co | 313 430 0915

Cali - AV 6A Bis # 35N - 100 Of 212 | +57 315 577 6200

Bogotá - Carrera 11A # 94A-23 Of 201 | +57 317 379 5688









Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.